

DECRETO N° : E-2681/2014 /

Colina, 07 de noviembre de 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum. N° 2477/2014 de fecha 07 de noviembre de 2014, de la Directora de DIDECO a través del cual solicita Decreto Alcaldicio para aprobar entrega de beneficios mes de octubre, en el Departamento Social; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Apruébase la entrega de beneficios por ayudas de carácter social realizadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, durante el mes de octubre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE BENEFICIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Alimentos Adulto Mayor	93
Alimentos Social	49
Alimentos Discapacidad	83
Pañales Adulto Mayor	46
Pañales Discapacidad	30
Pañales Niño Discapacidad	6
Pañales Niño	23
Entrega Ajuar	95
Entrega Camas	5
Colchones	6
Frazadas	5



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).
FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ,
Secretario Municipal (S)

GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DSR/GDCH/phf

DISTRIBUCION:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- DIDECO
- 6.- Secplan
- 7.- Ley de Transparencia
- 8.- Oficina de Partes y Archivo